



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección de Talleres  
Departamento Técnico



2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 126/2022.-**

**MOTIVO:** Adquisición de repuestos para motor y tren delantero de la unidad Camioneta Ford, con el N° Interno 1606, dependiente de la Dirección de Mantenimiento Vial.

**EXPEDIENTE:** DE-0463-01834509-0 -----

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	IMPORTE
	<b>CAMIONETA FORD RANGER DC 4 X 2 XLT 2.8 LD. AÑO 2005.</b>		
1	Juego de varillas levanta válvulas (8).	1	
2	Juego de balancines de válvulas (8).	1	
3	Juego de sombrerito de válvulas (8).	1	
4	Crapodina de embrague.	1	
5	Turbo de motor modelo HS 2.8 y mangueras de turbo.	1	
6	Taco de caja de velocidad.	1	
7	Cremallera de dirección nueva con extremos.	1	

**EL OFERENTE:**

- ❖ El oferente deberá presentar sus ofertas en forma clara y explícita.
- ❖ Forma de entrega de los bienes adquiridos será total e inmediata.
- ❖ Los repuestos deberán ser entregados en la Dirección de Talleres Municipales. Av. Pte. Perón y Bv. Pellegrini de la Ciudad de Santa Fe. Tel.: 0342-4571876 / 77.

Departamento Técnico – Santa Fe, 27 de Octubre de 2022.

DGA/aea

ALFONSO ALASSIO  
DIRECCIÓN DE TALLERES  
DEPARTAMENTO TÉCNICO



Téc. OSCAR H. NÚÑEZ  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE TALLERES



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**



Santa Fe, 1 de octubre de 2022.

**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

Los bienes se entregarán en Dirección de Talleres de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Avenida Presidente Perón y Bvd Pellegrini, en una sola entrega total, a efectuarse dentro de los 10 (diez) días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

**FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará a los 60 días corridos de la certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

**FORMA DE COTIZAR:** Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

Mra. MATÍAS BONS ESTEI  
Directora de Gestión Urbana  
Municipalidad de Santa Fe